

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1515/>

CNMV COMUNICA A E.ON PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE OPA

LaBolsa.com

31 de marzo de 2006

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha comunicado a la empresa alemana E.ON que dispone de 15 días para entregar documentación adicional relativa a su oferta sobre Endesa, informaron a Europa Press fuentes de la compañía energética.

El consejo de administración del organismo regulador se reunió en Madrid para estudiar la oferta pública de adquisición (OPA) de E.ON sobre Endesa en virtud de la función 14, que le permite, desde que fue ampliada por el Gobierno, supervisar operaciones de empresas extranjeras en actividades reguladas, es decir el transporte y distribución de electricidad.

Fuentes de E.ON afirmaron que éste era el paso que esperaban, que el organismo marque las pautas para que la compañía alemana aporte la información necesaria a medida que sea solicitada. Las mismas fuentes aseguraron que en la comunicación recibida desde la CNE "aclara alguna de las cuestiones procedimentales" que la compañía había planteado.

El grupo alemán envió el lunes pasado una documentación de "carácter preliminar" para comenzar el proceso por el que la CNE dispone de un mes para aprobar, aplicar condiciones o desautorizar su OPA sobre Endesa. Este plazo de un mes se detiene cada vez que la CNE solicita más documentación a la empresa 'opante'.